

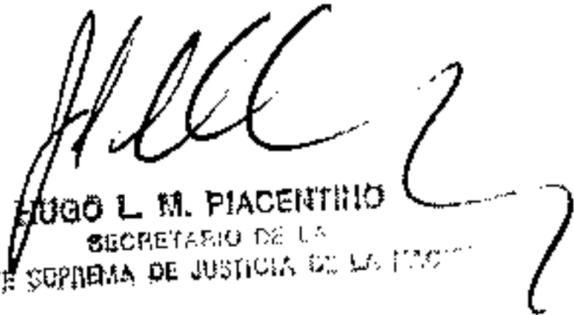
RESOLUCIÓN  
Nº 1518/95

EXPEDIENTE Nº 27.292/95  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
mg1660

Buenos Aires, 20 de octubre de 1995.

En atención al pedido de pasajes (vía aérea - ida y vuelta Comodoro Rivadavia/Río Grande) y anticipo de viáticos por el término de cinco (5) días, formulado precedentemente por la señora Presidente del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Comodoro Rivadavia (Provincia del Chubut) doctora Nora M. T. Cabrera de Monella, a su favor, de los señores Jueces de Cámara del citado tribunal doctores Enrique Jorge Guanzirolí y Pedro José de Diego, del señor Fiscal de Cámara doctor Rodolfo Félix Dutto, de la señora Defensora Oficial de Cámara doctora Marta Olga Herrera de Gutiérrez y el señor Secretario de Cámara del tribunal doctor Mariano Ignacio Sánchez, con motivo de tener que trasladarse a partir de la última semana de noviembre próximo a la Ciudad de Río Grande (Provincia de Tierra del Fuego) con el objeto de realizar las audiencias de Debate dispuestas en las causas Nº 96 caratulada "MEDINA -Carlos Alberto s.p.a. Infracción Ley 23.737" y Nº 112 caratulada "ALDERETE José Eduardo s/ Infracción Ley 23.737"; y teniendo en cuenta las circunstancias expuestas por la citada magistrada en su nota obrante a fs. 2/3, autorizase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud en la forma requerida a fs. 1.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-

  
HUGO L. M. PIACENTINI  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION